

Manta, Abril 5 del 2005

Señores accionistas de INTECOX S.A.

Por medio del presente pongo en su conocimiento el informe de Comisario a los resultados financieros de la empresa por el año 2004.

Antes de entrar en materia bien vale un ligero análisis de la situación del País por cuanto esto afecta a los resultados de la operación de la empresa, en vista que el poder adquisitivo de los consumidores se ha reducido en gran proporción básicamente por la especulación desatada luego de la dolarización, lo cual ha llevado a los precios de bienes y servicios a niveles demasiado elevados y esto finalmente produce que se prioricen los gastos o las inversiones por parte de los consumidores.

Para este efecto de acuerdo a lo determinado en la Ley de Compañías, he revisado los balances y estados financieros de la empresa y puedo concluir en lo siguiente:

- 1.- el procedimiento ha sido por medio de pruebas que permitan la formación de un criterio en cuanto a las cifras presentadas al final del ejercicio económico indicado; para lo anterior he basado estas pruebas en los procedimientos de auditoría de normal aceptación; he revisado los registros contables y realizado las pruebas por medio de conciliaciones de cuentas para determinar la exactitud de registros y saldos;
- 2.- los estados financieros han sido elaborados aplicando las normas de contabilidad establecidas (NEC), así como los procedimientos de registro guardan consistencia y reflejan de manera razonable la situación financiera de la empresa;
- 3.- se ha cumplido con lo determinado en la ley tributaria tanto en los relacionado con los registros como con los pagos oportunos de las obligaciones tributarias generadas en la operación del negocio;
- 4.- en mi criterio sin ningún tipo de salvedades el balance general y el estado de resultados reflejan de manera razonable la situación de la empresa y sus resultados financieros al 31 de diciembre del 2004.


Carlos Anchundia Quijije
COMISARIO

